

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

En Santiago, Chile, a 16 de octubre de 2026, comparecen:

EMPLEADOR: Camila Rojas Soto, identificado(a) con RUN número 12.345.678-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la EMPLEADOR(A)

TRABAJADOR: Tomás Pérez Silva, identificado(a) con RUN número 9.876.543-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la TRABAJADOR(A)

ALCANCE DEL ACUERDO: Anexo bilateral de empleo privado ordinario de adulto, para funciones relacionadas, lugar presencial o aumento de sueldo; no cubre jornada, rebaja, sanción o término.

PRIMERA - ANTECEDENTE: EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR identifican el siguiente contrato de trabajo: Contrato indefinido de asistente administrativo de 1 de enero de 2026, firmado el 1 de enero de 2026 y acuerdan estos cambios desde 1 de noviembre de 2026. La antigüedad y derechos devengados no se reinician.

SEGUNDA - FUNCIONES: No se modifican las funciones.

TERCERA - SUELDO: El sueldo base mensual bruto pasa de \$800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS CHILENOS) a \$900.000 (NOVECIENTOS MIL PESOS CHILENOS). No absorbe gratificación, horas extraordinarias o beneficios obligatorios ni elimina reajustes legales.

— — —
MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com